



**2026 – 2027**

# **Manual de prevención y gestión del riesgo turístico frente al Fenómeno de El Niño**

**Prevenir antes que cerrar.**

**Preparar antes que reaccionar.**

*Cartilla informativa completa*  
**Secretaría de Turismo de Boyacá**



Gobernación de  
**Boyacá** | Turismo

## Presentación

El Fenómeno de El Niño puede generar condiciones de disminución de precipitaciones, aumento de temperaturas, presión sobre la disponibilidad del recurso hídrico y mayor riesgo de incendios forestales y estructurales. En un departamento con una oferta turística diversa como Boyacá, la preparación del sector turístico es fundamental para proteger a visitantes, trabajadores, comunidades, ecosistemas e infraestructura.

Este manual propone medidas preventivas y orientaciones prácticas para fortalecer la preparación del sector turístico frente a los posibles efectos del Fenómeno de El Niño 2026–2027. Su enfoque integra uso eficiente del agua, uso eficiente y seguro de la energía, prevención de incendios, gestión de emergencias y comunicación al visitante.

***"Prevenir antes que cerrar. Preparar antes que reaccionar."***



## Índice

|                    |                                                        |
|--------------------|--------------------------------------------------------|
| <b>Capítulo 1</b>  | Generalidades                                          |
| <b>Capítulo 2</b>  | Objetivos                                              |
| <b>Capítulo 3</b>  | Alcance                                                |
| <b>Capítulo 4</b>  | Marco normativo y de referencia                        |
| <b>Capítulo 5</b>  | Identificación del riesgo turístico                    |
| <b>Capítulo 6</b>  | Protocolo de ahorro y uso eficiente del agua           |
| <b>Capítulo 7</b>  | Protocolo de uso eficiente y seguro de la energía      |
| <b>Capítulo 8</b>  | Prevención de incendios forestales                     |
| <b>Capítulo 9</b>  | Prevención de incendios en establecimientos turísticos |
| <b>Capítulo 10</b> | Sistema de alerta turística                            |
| <b>Capítulo 11</b> | Responsabilidades                                      |
| <b>Capítulo 12</b> | Comunicación al turista                                |
| <b>Capítulo 13</b> | Listas de chequeo                                      |
| <b>Capítulo 14</b> | Directorio institucional                               |
| <b>Capítulo 15</b> | Decálogo del turismo responsable                       |

# Capítulo 1

## ¿Qué es el Fenómeno de El Niño?

Es un fenómeno climático asociado al calentamiento anómalo de las aguas del océano Pacífico tropical, que puede modificar los patrones de precipitación y temperatura en diferentes regiones. Sus efectos concretos pueden variar territorialmente y deben ser monitoreados mediante la información oficial de las autoridades competentes.

## ¿Cómo puede afectar al turismo?

- Disminución de la disponibilidad de agua para consumo y operación.
- Mayor demanda de agua en determinados establecimientos.
- Incremento del riesgo de incendios forestales en áreas naturales y rurales.
- Incremento de riesgos asociados a instalaciones eléctricas y fuentes de calor.
- Restricciones temporales de determinadas actividades turísticas.
- Afectación de ecosistemas y atractivos naturales.
- Riesgos para la salud y seguridad de visitantes y trabajadores.
- Interrupciones o modificaciones de la operación turística.





## Capítulo 2

### Objetivo general

Establecer orientaciones, medidas preventivas y protocolos de actuación para que los actores del sector turístico de Boyacá reduzcan los riesgos asociados al Fenómeno de El Niño y fortalezcan su capacidad de prevención, preparación y respuesta.

### Objetivos específicos

- Promover el uso eficiente y ahorro del agua.
- Promover el uso eficiente y seguro de la energía.
- Prevenir incendios forestales en zonas de interés turístico.
- Reducir el riesgo de incendios estructurales.
- Fortalecer la preparación de los prestadores turísticos.
- Orientar la actuación ante situaciones de alerta.
- Proteger a visitantes, trabajadores y comunidades.
- Promover la corresponsabilidad entre sector público, privado, comunidad y turistas.
- Articular la actividad turística con los sistemas de gestión del riesgo y las autoridades competentes.



## Capítulo 3

### ¿A quién va dirigido?

El manual está dirigido a prestadores de servicios turísticos, administradores de atractivos y entidades territoriales que desarrollen o apoyen actividades turísticas.

- Establecimientos de alojamiento.
- Restaurantes y establecimientos gastronómicos.
- Agencias de viajes y operadores turísticos.
- Guías de turismo.
- Transporte turístico.
- Parques, centros recreativos y atractivos turísticos.
- Turismo rural y turismo de naturaleza.
- Camping y glamping.
- Termalismo.
- Senderismo y actividades en áreas naturales.
- Organizadores de eventos.
- Administradores de áreas naturales con vocación turística.

***También contiene recomendaciones dirigidas a turistas y visitantes.***



## Capítulo 4

### Referentes legales y técnicos

- Ley 1575 de 2012 – Ley General de Bomberos de Colombia.
- Decreto 1072 de 2015 – Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Decreto 2157 de 2017 – Plan de Gestión del Riesgo de Desastres (PGRDEPP).
- Normativa sobre uso eficiente y ahorro del agua.
- Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE).
- Normativa vigente sobre seguridad humana y protección contra incendios.
- Lineamientos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible frente a El Niño 2026–2027.
- Orientaciones de la ANLA sobre gestión del recurso hídrico y contingencias.
- Lineamientos de la Procuraduría General de la Nación frente a El Niño 2026–2027.
- Orientaciones de la UNGRD para prevención y respuesta ante incendios forestales.
- Información y alertas oficiales del IDEAM.
- Política de Turismo Sostenible del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Normas Técnicas Sectoriales de Turismo Sostenible aplicables al tipo de prestador.

## Capítulo 5

### Referentes legales y técnicos

#### Sequía / disminución de agua

**Exposición:** Hoteles, restaurantes, termales y atractivos.

**Consecuencia:** Desabastecimiento o restricciones.

#### Incendio forestal

**Exposición:** Páramos, senderos, bosques, zonas rurales.

**Consecuencia:** Lesiones, evacuación, cierre y daño ambiental.

#### Incendio estructural

**Exposición:** Hoteles, restaurantes, establecimientos.

**Consecuencia:** Lesiones, daños materiales y suspensión.

#### Fallas eléctricas

**Exposición:** Todos los prestadores.

**Consecuencia:** Incendio o interrupción del servicio.

#### Altas temperaturas

**Exposición:** Turismo de naturaleza y actividades al aire libre.

**Consecuencia:** Afectaciones a visitantes.

#### Afectación de atractivos naturales

**Exposición:** Lagunas, humedales, páramos y áreas rurales.

**Consecuencia:** Disminución o cierre de oferta.

#### Restricciones de agua

**Exposición:** Todo el sector.

**Consecuencia:** Afectación de la operación.



## Capítulo 6

### Diagnóstico inicial

- Identificar la fuente o fuentes de abastecimiento.
- Registrar el consumo mensual.
- Identificar los puntos de mayor consumo.
- Revisar fugas y pérdidas.
- Revisar sanitarios, duchas, griferías y sistemas de limpieza.
- Identificar consumos de cocina, lavandería, piscinas y riego.
- Definir responsables de seguimiento.



## **Medidas preventivas**

- Reparar oportunamente fugas y averías.
- Instalar progresivamente dispositivos ahorradores.
- Evitar el desperdicio durante limpieza y operación.
- Implementar señalización dirigida a trabajadores y visitantes.
- Medir y registrar el consumo de manera periódica.
- Evaluar el aprovechamiento de aguas lluvias cuando sea técnica y legalmente viable.
- Evaluar alternativas de reutilización únicamente cuando sean técnicamente seguras y legalmente permitidas.
- Capacitar al personal.
- Definir medidas de contingencia ante reducción del suministro.
- Priorizar el agua para consumo humano y atender las instrucciones de las autoridades competentes.



## **Protocolo ante disminución del suministro**

### **Alerta amarilla**

Reforzar las acciones de ahorro, inspección y comunicación.

### **Alerta naranja**

Activar medidas de contingencia y reducir consumos no esenciales.

### **Alerta roja**

Priorizar los usos esenciales, aplicar las restricciones que correspondan y seguir las instrucciones de las autoridades competentes.



## Capítulo 7

### Ahorro energético

- Apagar iluminación innecesaria.
- Aprovechar la iluminación natural.
- Desconectar equipos que no estén en uso cuando sea seguro hacerlo.
- Realizar mantenimiento de equipos de refrigeración.
- Revisar calentadores y equipos de cocina.
- Evitar el funcionamiento innecesario de equipos de alto consumo.
- Registrar y analizar el consumo energético.





## Capítulo 7

### Seguridad eléctrica

- Evitar sobrecargar tomacorrientes y circuitos.
- No utilizar cables, extensiones o equipos deteriorados.
- Mantener tableros eléctricos despejados y señalizados.
- Realizar mantenimiento por personal competente cuando corresponda.
- Identificar el punto de corte de energía.
- Retirar de servicio equipos que presenten fallas o calentamiento anormal.

### Indicador recomendado

**kWh/mes y, cuando sea posible, kWh por huésped o visitante.**



## Capítulo 8

### Zonas prioritarias

- Bosques y áreas rurales.
- Páramos.
- Senderos y miradores.
- Reservas y áreas protegidas.
- Pastizales y zonas con material vegetal seco.
- Zonas de camping y glamping.

### Ante humo o fuego

Aplicar el principio VER – ALERTAR – ALEJARSE – EVACUAR: identificar la situación, reportarla inmediatamente, alejarse del área de peligro y evacuar siguiendo las instrucciones de las autoridades. No intentar combatir incendios sin capacitación y medios adecuados.



## Medidas preventivas

- No realizar fogatas donde estén prohibidas o cuando exista restricción oficial.
- No realizar quemas abiertas.
- No arrojar colillas ni elementos encendidos.
- Mantener los residuos fuera de áreas naturales y disponerlos adecuadamente.
- Informar al visitante sobre el riesgo de incendios.
- Identificar rutas de evacuación y puntos seguros.
- Monitorear las condiciones oficiales de riesgo.
- Coordinar con las autoridades cuando se identifiquen condiciones críticas.





## Capítulo 9

### Fuentes de riesgo a revisar

- Instalaciones eléctricas.
- Gas y cilindros.
- Cocinas, hornos y freidoras.
- Chimeneas, fogones, BBQ y otras fuentes de calor.
- Velas y elementos decorativos inflamables.
- Cigarrillos y otras fuentes de ignición.
- Equipos de refrigeración y calentamiento.

### Verificación preventiva

- Extintores disponibles, señalizados y con mantenimiento vigente.
- Rutas de evacuación libres y señalizadas.
- Salidas de emergencia despejadas.
- Personal capacitado en respuesta inicial.
- Equipos y conexiones eléctricas en condiciones seguras.
- Instalaciones de gas revisadas según corresponda.
- Campanas y sistemas de extracción limpios cuando aplique.
- Plan de emergencias disponible y socializado.
- Simulacros realizados según el plan aplicable.
- Números de emergencia visibles.



## Capítulo 10

### Un semáforo para el sector

Esta herramienta operativa no reemplaza las alertas oficiales del IDEAM, la UNGRD, alcaldías, autoridades ambientales, cuerpos de bomberos u otras autoridades competentes.

#### Verde — Prevención

Condiciones normales. Operación normal, medición, mantenimiento, capacitación y preparación.

#### Amarillo — Preparación

Aumento del riesgo. Intensificar ahorro, monitoreo, comunicación y controles.

#### Naranja — Contingencia

Riesgo alto. Activar contingencias y considerar restricciones de actividades según condiciones y autoridad.

#### Rojo — Emergencia

Amenaza inmediata. Suspender actividades cuando corresponda, evacuar y activar protocolos de emergencia.

## Capítulo 11

### Gobernación y territorio

#### Gobernación – Secretaría de Turismo

- Establecimientos de alojamiento.
- Difusión del manual.
- Asistencia técnica al sector.
- Articulación institucional.
- Promoción de capacitación.
- Seguimiento a la implementación.

#### Gobernación – Secretaría de Turismo

- Articulación con los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo.
- Identificación de atractivos y zonas expuestas.
- Comunicación de restricciones y alertas oficiales.
- Coordinación de medidas de emergencia.



## Prestadores y turistas

### Prestadores turísticos

- Implementar medidas preventivas.
- Capacitar al personal.
- Mantener instalaciones y equipos.
- Registrar consumos cuando corresponda.
- Activar protocolos de emergencia.

### Prestadores turísticos

- Cumplir las recomendaciones.
- No realizar actividades prohibidas.
- Cuidar el agua y la energía.
- Reportar humo, fuego, fugas u otras emergencias.
- Seguir las instrucciones de autoridades y prestadores.



## Capítulo 12

### Mensajes para el visitante

***“Tu estadía también puede proteger a Boyacá. Cierra la llave mientras te cepillas, no derroches el agua en ninguna ocasión y reporta cualquier fuga.”***

***“Cada gota cuenta. Nuestro establecimiento está comprometido con el uso eficiente del agua.”***

***“No enciendas fogatas. Durante El Niño puede aumentar el riesgo de incendios forestales.”***

***“No arrojes colillas ni residuos en áreas naturales.”***

***“En caso de emergencia, sigue las instrucciones del personal y de los organismos de socorro.”***



## Capítulo 13

### Checklist 1 — Agua

- ¿Tiene fugas identificadas y reparadas?
- ¿Registra consumo?
- ¿Tiene dispositivos ahorradores?
- ¿Cuenta con medidas de contingencia?
- ¿El personal conoce las medidas de ahorro?

### Checklist 2 — Energía

- ¿Registra consumo?
- ¿Evita sobrecargas?
- ¿Los cables y equipos están en buen estado?
- ¿Los tableros están despejados?
- ¿El personal conoce medidas de ahorro y seguridad?

### Checklist 3 — Incendios

- ¿Registra consumo?
- ¿Tiene extintores disponibles y mantenidos?
- ¿Las rutas están señalizadas?
- ¿Las salidas están despejadas?
- ¿El personal está capacitado?
- ¿Existe plan de emergencias?
- ¿Se han realizado simulacros?



## Checklist 4 — Turismo de naturaleza

- ¿Se conocen las restricciones sobre fuego?
- ¿Hay señalización?
- ¿Están identificadas rutas de evacuación?
- ¿Se monitorean alertas oficiales?
- ¿Existe protocolo de reporte y evacuación?

## Checklist 5 — Preparación

- ¿Están actualizados los contactos de emergencia?
- ¿Hay responsables designados?
- ¿Se ha capacitado al personal?
- ¿Se ha comunicado el protocolo a visitantes?
- ¿Se cuenta con registro de incidentes?





## Capítulo 15

### Ante cualquier emergencia

- Gobernación de Boyacá – Secretaría de Turismo.
- Secretaría de Ambiente.
- UNGRD.
- IDEAM.
- Corpoboyacá.
- Cuerpos de Bomberos.
- Defensa Civil.
- Cruz Roja.
- Policía Nacional.
- Alcaldías.
- Consejos Municipales de Gestión del Riesgo.





## Capítulo 15

### 10 gestos que protegen a Boyacá

- Cada gota cuenta.
- Ahorra energía y evita sobrecargas.
- Cero quemas y cero fogatas donde estén prohibidas.
- No arrojes colillas.
- Mantén disponibles y en condiciones adecuadas los equipos contra incendio.
- Reporta inmediatamente humo, fuego, fugas o emergencias.
- Protege los ecosistemas.
- Respeta las restricciones de las comunidades y autoridades.
- Sigue las instrucciones de los organismos de socorro.
- Disfrutar Boyacá también significa protegerla.





# Turismo preparado

*Ahorro, prevención y protección -  
la tarea es de todos.*

**Gobernación de Boyacá  
Secretaría de Turismo  
2026**

**Laura Andrea Bello Porras**  
Secretaria de Turismo

**Claudia Lorena Chaparro**  
Diseñadora gráfica

**Jose Miguel Hillón**  
Comunicador



Gobernación de  
**Boyacá** | Turismo